



LA FGEE SE FELICITA POR LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA NORMATIVA EUROPEA DE DERECHOS DE AUTOR

La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) quiere expresar su satisfacción por la decisión mayoritaria del Parlamento Europeo de modificar la normativa Europea de Derechos de Autor lo que supone un apoyo significativo a la cultura europea, las industrias creativas y a los lectores. Asimismo, quiere agradecer públicamente a los grupos parlamentarios que han permitido conseguir esta amplia mayoría.

Tanto desde la FGEE, la Asociación Europea, como desde la Asociación Internacional de Editores (IPA), han querido manifestar que este voto reconoce el valor de las industrias creativas europeas. Las empresas y plataformas tecnológicas contribuyen a distribuir las obras creativas, pero este voto viene a reforzar la base sobre la que sustentan los derechos de autor y el principio de que los creadores y editores merecen una recompensa económica justa por su trabajo.

Los editores europeos, en su conjunto, seguiremos trabajando de manera incansable para garantizar que los ciudadanos de la Unión Europea puedan seguir escribiendo, publicando, leyendo y recibiendo los mejores libros y publicaciones posibles.

En España, la industria editorial mueve anualmente más de 3.000 millones de euros, y da empleo, directo e indirecto, a más de 30.000 personas. Las 840 empresas editoriales agrupadas en la FGEE representan cerca del 97 por ciento de la facturación del sector y a lo largo de 2017, editaron más de 240 millones de ejemplares de 87.262 títulos, con una tirada media por título de 2.753 ejemplares.